

Sesión ordinaria del Congreso
 Pleno del 1^o de Octubre de
 1912.

Hora de instalación: las diez
 media de la tarde.

Presidencia del Sr. Dr.
 Don Alfredo Baquerizo Moreno.

Concurrentes, los Sres.
 Senadores: Albernoz, Arregui, Arzaga, Balda-
 rero, Córdoba, Cuera, Cárdenas, Espinosa-
 Vicenté, Espinosa Carlos, Game, Intibago,
 Larrea Domingo, Palacios, Peña Herrera, Sura-
 no, Camayo, Cello, Valdivieso Benigno, Val-
 divieso José Miguel, Vascónes, Vela, y Vi-
 llama; Diputados: Sr. Dr. Julio E. Ber-
 múdez, Presidente, Aguilar, Alvarez, Ar-
 ceo, Barrero, Burbano Aguirre, Calisto M.,
 Calle, Condover, Chiriboga, Freire, del Hier-
 ro, Domingo Cobo, Durrán Gil, Enriquez
 V., Escudero, Game, Garciara, Germálen,
 Jorito, González Manuel A., Jarami-
 llo Alvarado, Larrea Ch., López, Ledesma,
 Monge, Montezinos, Mesquera Rosales,
 Palacios, Tallares, Dur, Ruiz, San Lucas,
 Sevilla, Uola Casbe, Correo, Vascónes Gómez,
 Vega, Vela y Valencia, y el infansante Se-
 cretario.

Hallábase también presente
 el Sr. Dr. Antonio E. de Arce, Ministro
 de Relaciones Exteriores, acompañado del
 Subsecretario Sr. Dr. José Adolfo Vela, con
 el objeto de dar las explicaciones que se
 le pidieron en orden a las gestiones lle-
 vadas a cabo por la Cancillería Ecuato-

438
mana, con la Legación de los Estados Unidos de Norte América, respecto del saneamiento de Guayaquil.

Previa lectura, fue aprobada el acta de la sesión ordinaria correspondiente al día 27 de Setiembre último.

Leyóse luego el oficio del Sr. Secretario de la Cámara de Diputados en el que transcribe el del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, convidando a anunciar su concurrencia a la sesión plena de hoy, con el fin arriba indicado.

El Diputado Sr. Larrea Ceballos dijo:

En Secretaría hanse consignado algunas preguntas formuladas en vista del Memorandum americano de 23 de Marzo del año en curso, preguntas que el Sr. Secretario se servirá leer a fin de que el Sr. Ministro las conteste.

El infrascrito Secretario leyó dichas preguntas, en el orden que sigue, y el Sr. Ministro las contestó, en los términos que a continuación se expresan:

Pregunta 1^a. - Considerado por el Gobierno Americano que "los empresarios particulares nunca han sido capaces de proyectar ni ejecutar ninguna obra grande de saneamiento, sin la superintendencia, o intervención directa del Gobierno"; se ha convertido, como base para la agenda de la Comisión del Canal, en que esta intervención sea del Gobierno Americano?

Respuesta. - No, en ningún caso. La vigilancia debe entenderse solamente por

parte del Gobierno del Ecuador. No se ha
hallado tampoco de superintendencia.

La superintendencia significa: "suprema
administración de un ramo. — La vigilan-
cia es "cuidado y atención exacta de las
cosas que están a cargo de cada uno".

Pregunta 2ª. — ¿Se ha convenido, asimismo,
mi, que las obras públicas permanentes
(las del saneamiento de Guayaquil) se
harán por contrato, cuyos términos debe-
rán aprobarse por el Gobierno del Ecu-
ador y por la Comisión (la histórica re-
sidente en el Canal de Panamá)?

Respuesta. — No se ha convenido en ma-
da de esto y el "Memorandum" se limita
a insinuar la idea de contratos, sin que
mi Gobierno se haya definido a este res-
pecto, ya que no se podía entrar a ha-
blar de contratos antes de conocer la ex-
tensión de la obra y su costo.

Pregunta 3ª. — ¿Se ha convenido tam-
bién en que "la obra se ejecutará a satis-
facción de la Comisión"?

Respuesta. — Tampoco se ha convenido
en esto, pues que no hay convenio, acuer-
do ni tratado alguno discutido, ni me-
mos firmado, al respecto.

Pero es mi impresión per-
sonal, personalísima, que el saneamien-
to debe ser hecho a satisfacción de los
principales interesados: el Ecuador y
el Canal de Panamá.

La 11ª interroga-
ción, que retirada por sus autores, Sr.
Pedro S. Garaicoa, Alberto Larrea Ch.,
A. Villamón y José E. Morge, interroga-
ción redactada así: "De ser verdad es-
ta afirmación del Memorandum pu-
blicado por la prensa; en qué términos

ha rechazado el Sr. Ministro esta intromisión del Gobierno Americano que restringe la Soberanía del Ecuador?

Con todo, el Sr. Ministro, expuso:

"Entiendo que hay una 4ª pregunta que habla de intromisión, y a ella respondo: "Como no hay ni ha habido ninguna intromisión del Gobierno Americano, sino que ha sido solicitado por el Dr. Cobas para estudiar en junta la cuestión de sanear Guayaquil, nada hemos tenido que rechazar."

Si hubiera habido intromisión o intervención imperativa, como la hubo en el asunto ferroviario, la habría rechazado en términos comedidos, corteses, pero enérgicos, pues que la honra de mi Patria y su soberanía están por encima de toda otra consideración.

Ya he declarado, con el Sr. Presidente, que la autonomía, soberanía y honra patria están a salvo."

El mismo Sr. Ministro, leyó en seguida la siguiente exposición:

Interpelación al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, en Congreso Pleno, de 1º de Octubre de 1912.

Aquí me tenéis, H. H. Legisladores, a daros cuenta de las gestiones referentes al saneamiento de nuestro importantísimo Puerto de Guayaquil. Bien habéis hecho en llamarme, y al venir yo a este recinto, me hago más que deferir a mi propio deseo, que no era otro que el pedir una sesión secreta del

441

Congreso Pleno para mostrarle la desconfianza que puse ya en conocimiento de la Junta de Guayaquil, según luego veses por la correspondencia con ella cruzada.

En breves días volveré a la condición de simple ciudadano y de vuelta a la Cartera de Relaciones Exteriores, tornare a ser lo que siempre he sido, modesto soldado, soldado raso en las filas del liberalismo, bracerero humilde del progreso, pero, en todas circunstancias, adorado fanático de la Piosa razón y de la Piosa verdad, de la Piosa Justicia, esta Trinidad que debiera tener un altar en cada pecho republicano, digo más, en el de cada hombre.

La génesis del saneamiento de Guayaquil por los norteamericanos, hay que buscarla en las conferencias tenidas por mi predecesor, el inteligente y erudito amigo mío Sr. Dr. Carlos R. Cobar, con el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Sr. Young, habiendo además servido de intermediario el Sr. V. Brooks.

Que la idea de mi predecesor fue justa, patriótica y humanitaria no hay quien pueda honradamente ponerlo en duda, bien que las almas suspicaces pretenden decir que hubo en el propósito de Candidatura a la Presidencia de la República y algo de reclamo electoral, y los mal intencionados apoyan su sospecha con alegar que el Sr. Dr. Dr. Carlos R. Cobar hizo publicar por la prensa la promesa de un próximo saneamiento de Guayaquil, siendo así que las delicadas ges-

hombres para llevarlo a cima, debieron ser por su naturaleza, esencialmente secretos y que, como dicen los Franceses, "no debió vender la piel del oso antes de haberlo cazado."

Queda luego asegurar respecto a la veracidad de estos maliciosos decires; pero si sostengo, con toda la fuerza de mi convencimiento, que el proyecto de saneamiento de Guayaquil era patriótico, de estricta economía nacional, de inagotable vitalidad para el Canal de Panamá, de consecuencias económicas para la República del Ecuador, de trascendencia mundial - una obra humanitaria por excelencia.

Si los Estados Unidos no podían estar menos interesados que nosotros, en esa obra salvadora, ya que no se gastan impunemente cinco mil millones de Francos en hacer formar una garganta de tierra húmeda, pantanosa y salvaje en un ancho canal interoceánico, para verlo amenazado por epidemias matadoras, cuyo foco se halla, como si dijéramos, en la boca del Canal de Panamá.

Y si las demás naciones rivereras del Pacífico podían quedar indiferentes, ya que cada vapor que toca en nuestro hermoso Puerto es un vehículo de la muerte.

Y si mucho menos podíamos nosotros permanecer pasivamente en un resignado quietismo, impacientes ante la tumba - en ese caso aniquilamiento del yo en ese sónico viento dirivana, propio de la Pi-

filosofía indica - pero que no puede caber en un pecho ansioso de vida, de actividad, de trabajo y progreso.

Si, Señores, ansioso de progreso, ávido de progreso y de riquezas.

No, sino figuraros a Guayaquil sano, limpio de las epidemias asoladoras; pueblo nacido para la lucha de la vida, donde se hacen negocios y transacciones en un santiamén, tan rápidamente como en la Manhattan comercial americana; donde todo el mundo es activo, laborioso y productivo; pueblo escaso de brazos, con jornales altísimos, donde el capital gana hasta el dos por ciento mensual, dejando todavía margen para la ganancia.

Pues es obvio señores, que la oferta de trabajo acudiría allá, primeramente los 10.000 peones que hoy trabajan la Zona del Canal, población mestiza que los Estados Unidos no desean vaya a aumentar los diez millones de negros, que son para ellos un motivo de sobra y un problema social para la porvenir, pues si Lincoln rompió la cadena del esclavo, no atropó en el pecho americano el odio de las razas; y de allí los linchamientos que no justifican, pero que si atenúan la criminalidad de los arrastres. En segundo lugar, vendría la inmigración blanca, con sus capitales, con sus procedimientos de cultura técnica de la tierra, con aconio de conocimientos científicos, con usos y costumbres civilizados, con moda les insinuantes y cultos. Porque es ley cromómica tan fatal como la de la gra

44 1/2
vitación, que los hombres y el dinero van en busca de la ganancia, pero también es hecho indiscutible, - por ser humano - que los hombres prefieren la salud y la vida a las ganancias.

No les asedia la frigididad del Polo ni sus desiertas soledades, si, de las entrañas de la tierra, han de extraer el precioso metal, ni temen las profundidades del mar si van en busca del naufragado tesoro; pero en todo caso y circunstancias, llevando probabilidad de supervivencia.

¿Y quienes podrían estudiar la obra del saneamiento sino aquellos que se han especializado en ese trabajo? ¿quienes sino los que sanearon Cuba, Nueva Orleans, Panamá, el Brasil, etc. etc.? ¿Quién más competente que el Sr. Coronel Gargas de reputación mundial, de trato más afable y más conocedor del carácter latino-americano?

Coreo, pues, que de las conferencias entre el Sr. Young y mi predecesor en la Cancillería surgió una idea feliz, patriótica y humanitaria, cuya expresión verbal en las notas que entonces se cruzaron. De allí vino un proyecto de convenio presentado por el Sr. Cobas, cuyos originales están anexas a la documentación que os presento.

Es de suponer que al no haber fracasado la candidatura de Cobas, tal convenio habriase convertido en Tratado y que la intervención yanqui, en forma de Policía Sanitaria, se habria ejercitado en Guayaquil con todas las exacciones que se emplearon pa

445

ra sanear a la Habana; esto es, con mis-
ción de domicilios, con la imposición de
fuertes multas, con irrigación de petróleo
en todos los depósitos domésticos de a-
gua, y hasta en las ollas y tuestos de
las Cocinas; que así y sólo así se des-
truyen los nidos del *Stegomyia fasciata*
y de otros bichos de la laya.

Esto, y no más, pedía el
Dr. Cobar para la extinción de la fie-
bre amarilla y de la tuberculosa, pues sus
sanos y vigilantes propósitos eran insu-
ficientes, pues dejaban existentes las
acumulaciones de microbios y bacilos
de todo linaje en el subsuelo de Guaya-
quil y en sus contornos.

De estas conside-
raciones nació, sin duda, la concepción
del Memorandum presentado al Gobier-
no del Ecuador por el muy honorable
Sr. Rutherford Bingham, en nombre del
Gobierno de los Estados Unidos, en fecha
23 de Marzo del año en curso, Memoran-
dum fraudulentamente usurpado de la
Secretaría del Encargado del Poder Eje-
cutivo, Sr. Andrade Morán, y cuya desa-
parición y divulgación debe averiguar a
hincadamente la Policía, para castigo
de los que así violan los papeles del
Estado y hacen de su publicación obje-
to de miedo antipatriótico, elemento de
disturbios, semillero de revoluciones.

Yo reconozco, Señores, en la
prensa libre un elemento de civilización
y una de las primeras fuerzas sociales.
Me inclino ante un editorial del "Times"
de Londres; del "Le Temps" o del "Diario de De-
bates" de París, del "Daily News" o de los
diarios sesios de Berlín, Viena, Roma o

New York, pero no doy fe a los insultos y calumnias que inventa Enrique Roche Fort en el "Intransigente" o en "La Palma", y eso que el Marqués Enrique de Roche Fort maneja una pluma que hizo tanto mal al segundo Imperio como Víctor Hugo se lo hizo con Napoleón en el "Petit" o "Les Chatiments".

Los diarios primeramente nombrados recogen la opinión honrada circundante, y la condensan en artículos que informan e instruyen y dirigen; en tanto que entre nosotros cuatro o cinco jóvenes imprimen sus apasionadas impresiones personales, con propósitos más o menos partidarios, y quieren constituirse, por sí y ante sí, en directores de la vida nacional, en mentes de los pueblos, en Profetas de calamidades y miserias: - ¡venos aquí prevenidos de que caerán los muros de Jerusalén, de que Ciro la amenaza y circunda, y de que Attila está a las puertas de Roma.

Nos, Señores, periodistas, no podemos creer, si sospechamos que vendis vuestras ideas a trueque de papel de imprenta, o de que os subvenciona el dinero interesado en empresas de saneamiento, o de que agitaís el trapo rojo y sangriento de la revolución.

Nos, con todo el respeto que os es debido, no os podemos creer.

El yanqui y otra vez los yanquis es la morbógena palabra que repetís en nuestra letanía; y la supervigilancia yanqui y la intervención yanqui el leit-motiv de nuestra gemitada.

447

Y luego es preciso a juzgar del vocablo y decir que en las notas de la Cancillería, con ocasión de la controversia sobre el ferrocarril, el Ministro de Relaciones Exteriores, calificó la intervención de innecesaria, lo cual implica, según nosotros, que necesariamente se reconocía la necesaria intervención.

Bien se ve, señores redactores de la hoja cuyo título significa "Obsequio", que habéis estudiado nuestra dialéctica en el Derecho Natural de G. F. G. y que no os son extraños los hermosos y castisos sofismas de Donso Cortés.

Sea en hora buena, hacer oposición al Gobierno, pero hacidla franca y valiente, no lareis la piedra escondiendo la mano. Venid con la faz descubierta y la espada desnuda, que no os temeremos. Y no os limitéis a la reproducción de artículos ofensivos o calumniosos; buscad otras armas que la mutilación de notas diplomáticas, porque esto es propio de felones y de gente baladí.

Los yanquis!! los yanquis!! Pues "no es todo fero el león como lo pintan"; ¿Qué hicieron con Cuba, después de haber vencido a España? La constituyeron en República, le dieron una Constitución y se contentaron con la enmienda Pratt, cuando hubieron anexársela como a Puerto Rico y las Filipinas. Respecto de este Archipiélago, es muy probable que le darán un día su autonomía, a la manera que lo hizo Inglaterra con Australia y el Canadá.

¿Qué hicieron los america-
nos con Venezuela, derrochados por el
fanfarrón de Castro, contando entonces
los Estados Unidos con el apoyo de
Francia, Alemania e Inglaterra? ¿De-
pararon la Guaira, saquearon Caracas,
se apoderaron de Puerto Cabello o de
Maracaibo?

¿Qué han hecho hasta
hoy con México, donde hay muchos
millones americanos y cuya prosperi-
dad se debió al largo y tiránico reina-
do de Porfirio Díaz y a los millones de
oro americano que él y sus aliados han hecho, digo,
hasta hoy con esa gran República
mexicana, donde, como a la muerte de
Alejandro el Grande, todos sus Genera-
les quieren ser Patrañas, Jefes y Pre-
sidentes? ¿Han introducido tropas
para contener esas matanzas, para
poner la camisa de fuerza a esos
locos, para ahogar esa anarquía?

Nada de esto, No. No. Señores! los Esta-
dos Unidos se han limitado a cuidar
la frontera y a permitir que sus na-
cionales, ahí residentes, se armen para
defender sus vidas contra las agresio-
nes salvajes de los bandos desdentados.

Me citareis Nicaragua,
y es con tanto que el Ejecutivo de esa Na-
ción celebró un Tratado de empréstito
con el Ejecutivo Americano; que el Con-
greso de Nicaragua lo aprobó y fue
rechazado por el Senado de la Unión
Americana. Ese empréstito tenía por
objeto pagar las deudas contraídas con
súbditos de diversas nacionalidades;
y como ese empréstito fracasara, el Go-
bierno nicaragüense quiso vender sus

ferrucarriles para verificar el pago, la asociación aprovechó la conjuntura para hacer la revolución, hubo muchos fusilados, entre los cuales algunos yanquis, balas de cañón penetraron en la Legación Americana y entonces vino el mandado buques y marinos que protegiesen los intereses y personas americanas.

Si los tantas veces mentados yanquis quisieran apoderarse, aduenarse de nuestra República, nada más fácil que isto. Nuestra ley sobre terrenos baldios permite a nacionales o extranjeros la fácil adquisición de las tierras; con unos cuantos millones comprarían, si quisieran, nuestras haciendas de cacao y de ganadería, y hoteles allí, duenes del más valioso territorio. Aquí no hay costuras para la adquisición de la tierra por los extranjeros, como sucede en Inglaterra o los Estados Unidos.

El mismo Archipiélago de Colón podía ser adquirido así, por lotes y por segunda mano.

No, Señores Legisladores, el peligro mayor y más terrible es aquel de que no se habla, talvez porque se ignora; es el peligro que Guillermo Segundo, Emperador de Alemania, denunció a la Europa - el peligro amarillo - primera y próximamente el japonés; más tarde y más lejos - el chino.

El Japón es un pueblo de héroes, enorgullecidos por los mayores triunfos imaginables: sobre la China de población innumera y sobre la Rusia de las estepas ilimitadas. Su principal religión es la del heroísmo y el culto al Emperador.

450
Su Evangelio el Budismo. El Hinduismo,
Shintuismo vienen mucho después y muy
por debajo del Código del honor y del sa-
crificio por la Patria. En cada pecho mo-
ble late el corazón del antiguo Tamisai
de los tiempos heroicos. Ese, y sólo ese
es el pueblo terrible: esos son los "Hunos"
que pueden derramarse sobre las vastas
tierras del Continente Americano.

Las primeras tentati-
vas de invasión han fracasado. La pri-
mera se llama la Bahía de Magdalena,
en México: la segunda son las tier-
ras que quisieron comprar en cien mil
libras esterlinas cerca de Cumbes.

A ese mar japonés que
puede derramarse sobre nuestras costas y
sumergirnos, alguien le opone un dique
infranqueable. Ese alguien es el yanqui.

Hoy nos amenaza el japonés,
mañana será la China, y los yanquis
nos defenderán.

El peligro amarillo no
es un simple espejismo. Ya se halla en
tre nosotros bajo la forma de comercian-
tes que, contra toda ley, van invadiendo
nuestro comercio costero y excluyendo
a los nacionales.

En los tiempos ligu-
ros del Alfarismo el contrabando chino
llegó a formar una fuente de riqueza
para ciertos Gobernadores e Intendentes.

La invasión china, no por
ser lenta, tranquila, silenciosa, es menos
alarmante. ¿Señores periodistas, habeis
pensado en ello? No; pero si pensais en
mutilar las notas de Cancillería y pu-
blicar la parte que os conviene. No qui-
tásteis tampoco, según entiendo, en los

tiempos de Alfaro. Ni nadie, que yo sepa, ha sabido al Departamento de Estado de Washington los abusos y arbitrariedades de la Compañía del Ferrocarril. En la Casa Blanca no se oía, como se dice en Francia, más que el sonido de una campana la que agitaban. Garman, Alfaro y demás complícidos. El sonido de la otra campana no vibraba; pero hubo un momento en que se le oyo, y entonces el Gobierno Americano fué retirado de la verdad de nuestros derechos y de la justicia de nuestras quejas, se puso a darnos pasion, y desde entonces los abusos van cesando y pronto vereis, merced a la patriótica accion de nuestro honrado Presidente de la Republica, que los contratos se cumpliran, que las tarifas han de ser modificadas, que el trato de los conductores yanquis se tornara manso y apacible.

Sabed, una vez por todas, que el Gobierno Americano no pretende el dominio politico ni territorial del Continente Latino. Que la politica y la diplomacia del dollars se reducen a vendernos sus mercaderias, a que vivamos en paz, para que seamos su clientela solvente; porque el deudor perdido en revoluciones nunca paga. Por tal motivo apoya Washington a los Gobiernos constitucionales.

Sabed, por ultimo que el Canal de Panamá ha sido cortado, si me permitis estas palabras, con hachas y barras de oro, en primer lugar para defenderse y defendernos del peligro a machete y en segundo lugar, para vendernos sus productos industriales como manufacturados, si es posible, con exclusion.

452
del comercio europeo. Por tal motivo quiere
conservar el Canal de Panamá en la más
perfecta salud, y para ello nos convoca
en su "Memorandum" a sanear Guaya-
quil, pero prestilente, de una manera de-
finitiva, eficaz e inevitable.

Vosotros Honorables Re-
gistradores, sois los verdaderos y genuinos
representantes de la opinión nacional, pues
que venís como la expresión del voto pro-
pular. Nada pueden contra vosotros los
órganos interesados de la prensa. No sois
ni Alfariotas, ni Freilistas, ni Conchistas,
ni Knickerbockistas, ni Carbitas, pues sois
únicamente honrados y buenos liberales
que amáis a la patria y su progreso.
Pero al mismo tiempo tenéis plena con-
fianza en la honradez del Sr. Presidente
de la República y en sus manos habéis
depositado los futuros destinos de la Na-
ción Ecuatoriana.

Decidnos si queréis apo-
yar los negocios que tienen en mira los
que han querido obligarnos a aceptar, ve-
lis volis un empréstito de cincuenta mi-
llones, aun cuando los Bancos que los
respaldaban eran formados ad-hoc, con
capitales negativos, frustráneos o ridícu-
los.

Decidnos si queréis un
saneamiento caro, encarecido por la ga-
ranzia de los especuladores, con materia-
les más o menos durables, un saneamien-
to ineficaz, objetable y, por el mismo ca-
so, sujeto a revisión. Declaradnos si es-
tais dispuestos a gastar doble capital, en
el posible caso de que las obras de un
primer saneamiento no satisfagan los

exigencias científicas.

Ordenad, por último, si lo queréis, que continúe Guayaquil siendo el foco inmundo de enfermedades pestilenciales, como han dicho los periódicos de los Estados Unidos y entonces la Comisión Sanitaria comandada por el Coronel Gorgas, no vendrá.

Declaradnos que el odio al yanquismo os arrastra hasta el suicidio. Decid que preferís la muerte a la vida, la enfermedad a la salud, la resaca al aire puro, la miseria a las riquezas y Guayaquil no se saneará.

Y si pensáis todo lo contrario, dadnos autoridad para proseguir en una obra salvadora, dad vigor al Gobierno si merece vuestra confianza, si creis que este es honrado, si lo creis serio, si lo conceptuáis progresista y no traicion a la patria; dadle nuestro apoyo moral y un voto de confianza.

Dad en fin un voto de confianza al honrado Presidente de la República y a su Gobierno. Y si me atrevo a tanto, dadle un voto nominal. Honorables Legisladores.

El Sr. Moraga: Fui uno de los autores de la moción para que el Sr. Ministro concurren a la Cámara de Diputados a darnos cuenta de las gestiones iniciadas para llevar a cabo el saneamiento de Guayaquil. Nunca ha estado en mi ánimo oponerme a esa obra, justamente reconocida como de vital importancia; más, era de todo en todo necesario que algo se nos diga a cerca del Memorandum del Gobierno Americano, que corre inserto en "El Co-

454
mercio" de esta Ciudad. En dicho Memorial
pandismo, hay expresiones atentatorias a
la dignidad de todo ecuatoriano, yo no
creo que exista uno solo, siquiera, por
degenerado que sea, que no ame a su Pa-
tria, y que, por consiguiente, cuando vea
que pelagra su autonomía, no levante la
voz y la levante muy alto.

Nosotros, Sr. Presidente, no
hemos deseado que el Sr. Ministro de Re-
laciones Exteriores venga como individuo
particular, a hacer la apologia yanqui,
lo que hemos querido es que con la hon-
rader propia de un alto funcionario, pues
que forma parte del Gabinete, en un
Gobierno que recientemente se inaugura
bajo auspicios de dignidad y honrader,
hemos querido, digo, que nos exprese lo
que contenga de verdad el Memorandum
referido. Esto y no otra cosa es lo que he-
mos pedido, y de las respuestas que el
Sr. Ministro nos ha dado se deduce que
el Gobierno del Ecuador no ha aceptado
la propuesta de Norte América. Si me-
la ha aceptado, quiere decir, pues, que se
ha salvado el honor nacional. Ahora,
y en cuanto a consideraciones generales
porque hemos de creer que sólo los Es-
tados Unidos son los únicos llamados
a ejecutar esta obra? Yo creo que también
otras naciones pudieran realizarla, pe-
ro no quiero seguir adelante en esta cla-
se de apreciaciones porque cerca, muy ce-
ca, está el testimonio elocuente de la con-
ducta de los Estados Unidos y el mis-
mo Sr. Ministro lo ha citado.
Panamá, Costa Rica y Cuba, sufriendo
están las consecuencias de su sencillez
y gimiendo bajo el yugo yanqui.

Reputo que esto no quiere decir que no llevemos a cabo el saneamiento, lo dos anhelamos que venga a debido término cuanto antes. Por lo pronto, bástame manifestar que estoy satisfecho de que el Gobierno vele por la autonomía nacional, y que, por lo tanto, continuemos dueños de todo nuestro territorio.

El Dr. Larrea Cb.: Después que el Sr. Ministro contestó a la tercera pregunta iba a ponerme de pie, para manifestar que estaba satisfecho; pero habiendo oído el extenso discurso que ha pronunciado, y en el que se ha comprometido a hacer la apología de la intervención yanqui, declaro como ecuatoriano que amo a mi patria, que no puedo ni debe convenir con los conceptos que ha emitido.

El Sr. Ministro: Yo no he hecho la apología de la intervención yanqui, porque intervención no la he hablado, ni la hay ni la habrá, sino la apología del yanqui que es el que nos defiende de peligros mayores. Yo creo que si el Congreso tiene confianza en el Gobierno es inútil toda discusión, y debemos ahorrar palabras imprudentes que han debido quedar en el pecho y no ser pronunciadas, si quiera sea por discreción y respeto.

El Sr. Correo: Campesino ya he quedado satisfecho con la explicación del Sr. Ministro y lo único que he encontrado en su discurso es esta verdad: que el Congreso Nacional expresa la voluntad del pueblo. Sobre esta base, yo desearía que el Congreso, en el acta de hoy, deje constancia de que, como

genérico representante de la opinión ecua-
toriana, viera con agrado que la obra del
saneamiento de Guayaquil y cualquie-
ra otra de importancia, no se ejecutase si
no por persona o empresa de raza la-
tina, a fin de que no haya ocasión de
que, bajo cualquier pretexto, sufra de-
trimento la Soberanía Nacional, estan-
do la obra en manos de la Nación Nor-
te Americana.

El Diputado Sr. Paz:
Miembros ilustrados tiene el Congreso
que tratarán el asunto con lucimiento
y mejor de lo que yo pudiera hacerle,
y así, sólo quiero, una vez que el Sr.
Ministro nos pone como ejemplo Cuba,
Nicaragua, etc., y después de lo dicho
por el Sr. Mouge, con quien estoy de to-
do en todo conforme, hacer presente que,
como ecuatoriano y representante de
mi Provincia, prefiero la paz honra-
da y laboriosa, como la de que actual-
mente disfruta Colombia, a la paz de
esclavos de Cuba y Panamá.

El Diputado Sr. Calle:
Me permitiré cuatro palabras el Sr. Presi-
dente. En el largo y elocuentísimo discurso
del Sr. Ministro, sólo he comprendido dos
cosas: la apología como bien se ha dicho, de
la Nación Yanqui, y una especie de odio
al periodismo ecuatoriano. No puedo de-
cir nada de la Nación Yanqui que con-
quistó Filipinas, que tiene bajo su domi-
nio a Puerto Rico, que ultrajó a Colombia
apoderándose de Panamá y que amenaza
a todo el mundo, porque, como dice un
escritor mexicano, los yanquis han de-
clarado enfermo a todo el Continente pa-
ra sanearlo mediante su intervención;

Sanearamientos que desea el Sr. Ministro se ponga en práctica desde las ollas de las cocinas, hasta las alcobas de las mujeres.

Señor Presidente: Que los momentos mismos en que toda la América Latina experimenta una especie de reacción formidable contra la acción de los Estados Unidos; que en los mismos momentos en que recordamos la declaración del Presidente Roosevelt, quien dijo que para estas republiquillas de constante agitación política había necesidad de aplicar el "Big Stick", o sea la ley del palo, en estos momentos, digo, que un Canciller Ecuatoriano, venga al seno del Congreso a decirnos, en nombre de un Gobierno que comienza con dificultades políticas de toda especie, que sólo los yanquis pueden hacernos libres y soberanos porque han hecho el Canal de Panamá y porque los tienen bajo la férula del terrible palo.

En cuanto a las palabras amarquisimas que ha lanzado contra la Prensa del Ecuador, yo, individuo de ella, y tal vez de los más viejos en la profesión, debería formular mi protesta enérgica contra esas palabras, por mucho que el Sr. Ministro, no se ha dirigido contra todos los periódicos. Empero conste, a lo menos, que se nos insulta cuando la Prensa toda de la República de manera uniforme se ha declarado abiertamente contra las pretensiones del Gobierno Americano.

He sido, además, al Sr. Ministro, que se debe a una infidelidad la publicación del Memorandum del Gobierno de los Estados Unidos; y yo diré que, si no el Conocer del Gabinete Presidencial me

458
hubiera documentos infames, la Prensa no
haria publicaciones semejadas en defensa
de los intereses Patrios que se quieren tra-
cionar en secreto. No protesto, repito, de
las palabras del Sr. Ministro contra la
prensa ecuatoriana, porque esa protesta
suena extrema tal vez, la oposicion qu-
bernativa contra esa Prensa que, como ha
dicho el Sr. Ministro se vende por papel
de imprenta, y porque acaso mi voz se
perderia en el vacio; pero conste, eso si,
que esa Prensa, ha hecho Gobiernos y ha
llevado a la cumbre a los ministros que hoy
la ofenden.

El Sr. Dr. Villamar: El Congre-
so no podra declararse satisfecho mien-
tras no comence los documentos que el Sr.
Ministro ha depositado en Secretaria, por-
que verdaderamente hay una contradic-
cion. La Comision Americana; viene a no-
miar el caso, quiere decir que se ha fir-
mado un convenio, de acuerdo con el Me-
morandum que todo el mundo conoce; y
en ese memorandum se expresa de una
manera clara y terminante que los Esta-
dos Unidos; abstengan intervencion para
ejercer, sino unicamente actos de supervi-
gilancia. Yo pediria que se lea la docu-
mentacion presentada.

El Sr. Ministro:
La Comision vendria y ya se han dado los
fondos para el caso, pero conste que nin-
gun convenio se ha firmado al respecto.

El Sr. Carrasco: Deseariamos
que concurre el Sr. Minis-
tro de Relaciones Exteriores a informarnos
de lo que hubiese de verdad en la cues-
tion Memorandum Americano. El Sr. Mi-
nistro nos ha dicho que el Gobierno ha

rechazado este mensajero, y, mientras tanto, ha presentado una serie de documentos que dicen relación a este asunto. No propongo, si encuentro apoyo, "que todos esos documentos pasen a una Comisión Especial, para que, estudiándolos debidamente, se formen al Congreso Pleno.

Con el apoyo de los Srs. Vega y Mcouge, fué a debate la proposición embreñada.

El Sr. Sr. Córdoba: Pasa apoyar la moción del Sr. Garavica, agregan lo algo que es muy necesario, voy a permitirme hacer una sola pregunta al Sr. Dr. Arcos. Me parece haberle oído, en el curso de su disertación, que las apreciaciones que exponía, traducían únicamente su opinión personal, personalísima, no la opinión del Gobierno. Así, pues, pido que el Sr. Dr. Arcos se ratifique en su exposición.

El Sr. Ministro: Dije claramente en mi discurso que exponía únicamente mi opinión personal, personalísima.

El Sr. Sr. Córdoba: En consecuencia, creo que el Congreso no tiene por qué alarmarse, puesto que el Sr. Dr. Arcos ha disertado exponiendo la opinión del Sr. Antonio E. de Arcos, y no la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores ni menos del Gobierno. Cuando alguna vez se le interpelase, entonces sabría responder como Ministro de Estado. Si los autores de la moción lo permitieran, agradecería les que se agregue a ella estas palabras: "entendiéndose que las declaraciones hechas ante el Congreso son únicamente la opinión

490
personal del Sr. D. Arcos.
El Sr. Morongo: Si el Sr. Ministro quiso manifestar su opinión como particular, no debió hacerlo en esta ocasión, porque yo le preguntaría con qué carácter ha concurrido a la Cámara. Quiero decir, después de todo, que como Ministro de Estado contestó a las inquietas que se le hicieron, y como individuo particular hizo la apología del yanqui.

Quedo, pues, satisfecho de sus contestaciones como Ministro de Estado, ya que, como individuo particular, el Sr. Arcos es dueño de apreciar el asunto como le plazca.

Los autores de la moción no expresaron su asentimiento a la indicación del Sr. D. Córdova; y en consecuencia, continuó el debate de aquella, sin la adición propuesta.

El Senador Sr. Gamero: No pedía, que se le dejara terminada la explicación pedida al Sr. Ministro, y que se deje constancia de que el discurso que leyó solo refleja su opinión particular, más no la del Gobierno.

El Sr. Garaicoa: Los que hemos promovido el incidente en la Cámara de Diputados, declaramoslo desahogado de la exposición del Sr. Ministro terminado por ahora, hasta que se presente el Informe de la Comisión; y en cuanto al discurso leído, el Sr. Arcos dice que es su opinión particular y creo que no hay fuera que dejar constancia en nuestra moción de este asunto.

Cerrado el debate fue aprobada la moción del Sr. Garaicoa, y habiéndose retirado el Sr. Ministro, el

461

El Sr. Presidente dispuso que la documentación pasara a las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambas Cámaras, y concedió un momento de

Receso

Se restableció la sesión, habiéndose ausentado de la Cámara durante el receso, los Sres. Aguilar, Arcos, Calle, Cardozo, Montesinos y Estimosa Carlos, e incorporáronse a ella los Diputados Sres. López, Navarro, Pallares, Páez y Santos.

El Senador Sr. Córdova manifestó entonces que, no habiéndose aceptado la modificación que se hizo a la moción del Sr. Garaicoa, se encontraba apoyado por la mayoría.

"Por cuanto se ha hecho constar que los conceptos emitidos en el discurso del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores son meramente personales del Sr. A. E. de Arcos, el Congreso espera, para su resolución, el informe de su Comisión Especial sobre los documentos y declaraciones oficiales concernientes a la materia de la interrelación".

La proposición que antecede fue apoyada por el Diputado Sr. Donoso Cobo, y el Congreso la aprobó, sin debate y por unanimidad.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión ordinaria del día de ayer.

Anunció la Presidencia que iba a continuarse la elección de los Magistrados del Tribunal de Cuentas de Quito, y los Escrutadores Sres. Albernoz y Villarrías, Colsa Carbo y Donoso Cobo.

pasaron a ocupar los puestos designados al efecto.

Recogida la votación directa y secreta para Ministro de la 5ª Sala, y efectuado el escrutinio se obtuvo el siguiente resultado que lo proclamó el Escrutador Sr. Donoso Cobos:

Por el Sr. Agustín Bustamante	24	votos
" " " José M. Freile	8	"
" " " Cristóbal Paz	7	"
" " " Dr. Rafael Gómez de la Torre	6	"
" " " José Julio Barba	4	"
" " " M. Alejandro Colonna	3	"
" " " Julio C. Alvarez	1	"
" " " Vidal Enriquez Anté	1	"
" " " Angel B. Berona	1	"
" " " Esteban Pascátegui	1	"

Se incorporaron a la Cámara el Senador Sr. Esquivosa Carlos, y los Diputados Sr. Cervantes y Niccol.

Por no haber mayoría absoluta en favor de ninguno de los mencionados candidatos, se repitió la votación considerando a los que obtuvieron la relativa, Sr. Agustín Bustamante y José M. Freile, siendo el resultado, el que sigue:

Por el Sr. Agustín Bustamante	12	votos
" " " José M. Freile B.	16	"
" " " Pastor del Toro	1	"

El Congreso declaró legalmente electo Ministro de la 5ª Sala al Sr. Bustamante, en vista del anterior resultado.

Comada la votación para Ministro de la 6ª Sala, previo el correspondiente escrutinio, el Sr. Sr. Villamar publicó este resultado:

Por el Sr. Belisario Palazar	31	votos
" " " Dr. Rafael Gómez de la Torre	9	"

Por el Sr. Manuel Pacey	3 votos
" " " Pastor del Pozo	3 "
" " " Alejandro Ferris R.	3 "
" " " Alejandro Mancheno	2 "
" " " Vidal Enriquez Aute	1 "
" " " José Mo. Cello	1 "
" " " Alejandro Coloma	1 "
" " " José Mo. Puere	1 "
" " " José S. Trocero	1 "
" " " Belisario Moringe	1 "
Los Sres José Mo. Puere, Pastor del Pozo, José Mo. Freile, Alejandro Mancheno y Sres A voto.	

Habiendo sido favorecido el Sr. Belisario Palazar con la mayoría absoluta de votos, el Congreso lo declaró legalmente electo.

Recorridos los votos para Ministro de la H. Sala, y hecho el escrutinio, el Escrutador Sr. Costa Carbo dió a conocer el siguiente resultado:

Por el Sr. Alejandro Mancheno	13 votos
" " " Pastor del Pozo	11 "
" " " Céfiro Vozcátequi	9 "
" " " José Mo. Puere	8 "
" " " Sr. Rafael Gómez de la Corral	" "
" " " Vidal Enriquez Aute	6 "
" " " Julio C. Alvarez	2 "
" " " Alejandro Coloma	2 "
" " " Aurelio Moxcoso	1 "
En blanco	1 "

Como en el primer caso, y por igual motivo, se repitió esta elección, conchetándola a los Sres Alejandro Mancheno y Pastor del Pozo, y practicado el escrutinio, se obtuvo:

Por el Sr. Pastor del Pozo	27 votos
" " " Alejandro Mancheno	22 "
" " " Carlos A. Ribademeira	1 "

Por el Sr. Benigno Valdivieso 1 voto
En blanco 7 "

Antes de esta votación, se retiró de la Cámara el Diputado Sr. Valencia.

Leído el Art. 58. de la Ley de Elecciones, por disposición de la Presidencia, el Sr. D. Balduino dijo: Como de repetirse se la elección se obtendría el mismo resultado, debe declararse, por el Congreso, a quien corresponde el triunfo. Por regla general cuando ninguno obtiene la mayoría absoluta, se considera como elegido a aquel que obtiene la relativa. Que el Sr. Secretario se sirva leer el Art. 72. de la Constitución, (se leyó). Si cada uno de los candidatos hubiera obtenido igual número de votos, la suerte decidiría a quien correspondiera la elección, pero no habiendo sucedido así, eso que debe ser favorecido el que haya obtenido la mayoría relativa. Al efecto con el apoyo del Sr. Carlos Espinosa, formuló la siguiente moción que fue negada. "

Que el Congreso declare legalmente electo para séptimo Ministro del Tribunal de Cuentas de Puerto, a aquel que entre los dos candidatos a quienes se ha contraído la elección, hubiera obtenido la mayoría relativa."

Como consecuencia, repitióse nuevamente la elección, obteniéndose este resultado que lo proclamó el Sr. D. Villamar:

Por el Sr. Alejandro Manchero 26 votos,
por el Sr. Pastor del Toro 28, por el Sr. Pastor Manchero 1 voto y en blanco 11.

Como tampoco se obtuvo mayoría absoluta, el Sr. Diputado

Came, con el apoyo del Sr. Paz y del Sr. Borrero propuso la siguiente moción, que también fue negada.

Constituyase el Congreso en sesión permanente hasta que se elija al séptimo Ministro del Tribunal de Cuentas.

Por ser avanzada la hora, el Sr. Presidente levantó la sesión, convocando a los Sres. Representantes para el día de mañana, a las cuatro de la tarde, con el objeto de continuar con la elección de los Magistrados de Justicia.

El Presidente.

Mazmejal

El Secretario.
J. J. J.